



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
HUANCAYO PROVINCIA
2023 – 2026**

**“La República, para todas las peruanas y peruanos,
la soñamos juntos “**

+Revolución Tecnológica

Equipo Técnico de Plan de Gobierno

INDICE

Presentación

1. Pautas y lineamientos generales
2. Ideario: principios, objetivos y valores de la organización política
3. Nuestros objetivos
4. Visión del plan de gobierno
5. Principales lineamientos del plan de gobierno municipal
 - 5.1 Dimensión social
 - 5.2 Dimensión institucional
 - 5.3 Dimensión económica
 - 5.4 Dimensión territorial – ambiental
6. Propuesta de seguimiento al cumplimiento del plan

PRESENTACIÓN

El objetivo del documento denominado **“PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE HUANCAYO 2023 – 2026”**, denominado **Plan H**, busca dar a conocer el trabajo a desplegar en la construcción de una provincia para todos durante los próximos cuatro años.

En el Plan de Gobierno para la Provincia de Huancayo para el período 2023–2026, se plasman las líneas de acción y objetivos para la construcción de una ciudad para todos apoyado en un nuevo estilo de gobierno con sentido innovador, disruptivo y un rol promotor, para este efecto se recogen las cuatro dimensiones en la construcción de nuestro propio camino¹ como la libertad individual, la acción colectiva, el entorno biofísico y la superación y trascendencia, los cuales conllevan a un nuevo estilo cuyo eje se centre en la innovación en sus procesos, cuyos resultados sean concretos y medibles, y una dotación de servicios de calidad, acciones que permitirán consolidar a nuestra provincia como UNA CIUDAD PARA TODOS, así mismo ser líder a nivel nacional en emprendimiento tecnológicos el cual fomentaremos desde un inicio.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Huancayo y cuyo origen se base en las sugerencias, propuestas y aspiraciones de quienes vivimos y conformamos nuestra provincia de Huancayo.

Finalmente, estamos convenidos que es posible construir una ciudad para todos con el concurso de todos los actores que forman parte de esta sociedad.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno

¹ Ideario del Partido Morado: Construyamos juntos nuestro propio camino

I. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

La elaboración del presente Plan de Gobierno está basada en los siguientes lineamientos:

- a. El Marco Supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), Constitucional y Legal vigente, y enmarcados en las políticas de Estado Del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articulados con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en consideración lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Además, están formulados bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en las propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad del distrito en sintonía con el principio democrático, los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Las competencias que corresponden al nivel de gobierno local.
- e. Y finalmente, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplándose de ellos las siguientes dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nuestra República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas. Creemos también en la competencia como ente generador de la excelencia.

3.1. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

- a. Libertad individual Desarrollar las capacidades desde el pensamiento crítico y reflexivo, para afirmar nuestra dignidad personal respetando nuestros derechos sin discriminación alguna y asumir los desafíos aprovechando las oportunidades del siglo XXI. Facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Promover el desarrollo personal sostenible, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.
- b. Acción Colectiva Establecer marcos institucionales para respetar y proteger la libertad de todos; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; garantizando la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejerciendo el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizando los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazando la discriminación y luchando contra la corrupción en todas sus formas; y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz, eficiente y sostenible.
- c. Entorno Biofísico Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente, aprovechando la diversidad de diversidades del país: ecológica, biológica, energética,

forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente del cambio climático, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases. Estableciendo áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumiendo la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promoviendo la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivando la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

- d. Superación y trascendencia Construir y consolidar un conjunto de valores, metas y compromisos que propicien el progreso personal y colectivo, articulando las energías ciudadanas como una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Implica apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, si no sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios y valores supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

III. NUESTROS OBJETIVOS

El Partido Morado aspira a construir y alcanzar la República del Siglo XXI, superando los obstáculos que nos impiden avanzar como país, y consolidando una patria donde sus ciudadanos y ciudadanas realicen libremente sus proyectos de vida y alcancen la felicidad, que al final es lo que nos va convertir en una verdadera nación. Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes Objetivos:

- a. **Creación de centro de emprendimiento provincial EN UN AREA DE**
- b. Lucha frontal contra el delito y violencia dentro y fuera del hogar (Dimensión Social).
- c. Mejorar y articular los sistemas de seguridad comités de seguridad ciudadana) Policía-municipio-ministerio público. (Dimensión Social).
- d. Mejorar el ornato público. (Dimensión Social)
- e. Articular la participación del estado y la empresa privada en eventos educativos provinciales abiertos y gratuitos para todos los vecinos. (Dimensión Social).
- f. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación. (Dimensión Social e Institucional).
- g. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Dimensión Social).
- h. Articular la participación del estado y la empresa privada en temas relacionados con la salud en eventos masivos. (Dimensión Social).
- i. Dotar de infraestructura en espacios públicos de la provincia y distritos con la finalidad de facilitar la difusión de la cultura en articulación con la academia. (Dimensión Social).
- j. Reformar y transparentar la Institucional Municipal. (Dimensión Institucional).
- k. Promover la creación de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica para actividades económicas preponderantes del corredor económico de la provincia de Huancayo. (Dimensión económica).
- l. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico. (Dimensión económica).
- m. Fomentar zonas productivas e industriales, competitivas en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos. (Dimensión económica).
- n. Elaborar el Plan de desarrollo urbano sostenible como principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano sostenible. (Dimensión territorial).
- o. Afianzar el rol fiscalizador de la municipalidad en torno al impacto urbano de las nuevas construcciones: asegurar un número de estacionamientos adecuados para nueva

construcción, velar por el adecuado servicio de redes de agua y desagüe frente al aumento de la población. (Dimensión territorial).

- p. Desarrollar e implementar un plan vial moderno que optimice el flujo del transporte urbano en el distrito cuyas pistas tengan la duración prevista. (Dimensión territorial).

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

- i. Generar la oportunidad de que todos los peruanos y peruanas estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de un peruano optimista, que sabe, que puede alcanzar sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo Estado.
- ii. Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro territorio. Apoyándonos en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.
- iii. Alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado los unos con los demás y su medio ambiente.
- iv. Considerar al republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para todos y todas, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades.
- v. Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia. El nuevo Estado estará más cerca al ciudadano para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.
- vi. Establecer un nuevo estilo de liderazgo; con una nueva clase política comprometida con el futuro del Perú, anclada en la realidad que sepa apreciar los cambios globales y prepararse para enfrentarlos, empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas.

V. PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DIMENSIÓN SOCIAL:

DIMENSIÓN SOCIAL: SEGURIDAD CIUDADANA	
OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lucha frontal contra el delito y violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables, y aplicación de sanciones. 2. EMPEZAREMOS CON EL SMART CITY PROVINCIAL, la tecnología no avisa simplemente llega y se queda. 3. Mejorar e integrar los sistemas de seguridad para la prevención delito (APPs, video vigilancia, comités de seguridad ciudadana) Policía-municipio-ministerio público. 4. Implementación de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana. 5. Mejoramiento del ornato público y la seguridad vial. 6. Creación de APP para monitorización de incidencia de robos para ejercer un control sobre la delincuencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en la percepción de la inseguridad ciudadana al 2026 (reducción de denuncias e incidencias de seguridad). • Digitalización y sistematización del mapa de riesgos por tipo de delito. • Organización y participación activa de la comunidad (incremento de la participación ciudadana) • Calles alumbradas, pavimentadas y señalizadas con patrullaje constante del serenazgo (Recuperación de espacios públicos)
DIMENSIÓN SOCIAL: EDUCACIÓN	
OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación de las instituciones públicas y privadas de educación en eventos Semestrales/Anuales abiertos y gratuitos para todos los vecinos 2. Implementar la “Estrategia Escuela Amiga” lanzada por el Ministerio de Educación con la finalidad de mejorar la convivencia escolar y evitar el incremento de la violencia en las escuelas. 3. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación. 4. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. 5. Creación de una plataforma virtual donde se enseñe inglés , quechua, habilidades blandas y software desde el nivel básico hasta uno avanzado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de instituciones públicas y privadas en un 100% y en 04 eventos anuales. • 75% de centros educativos de la provincia con implementación de la “Estrategia Escuela Amiga” • 90% de colegios con educación virtual • 15% de estudiantes que luego de terminar hablen y/o comprenda el inglés y el quechua. • 90% de estudiantes empoderados

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD

OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar la participación de las instituciones públicas y privadas de salud en eventos Semestrales/Anuales abiertos y gratuitos para todos los vecinos2. Potenciar y facilitar el acceso al servicio salud a partir de experiencias/modelos exitosos que conjugan la participación del municipio y actores del sector privado3.- fiscalizar el buen trato de los centros médicos privados y públicos hacia los pacientes.4. Para las zonas altoandinas más alejadas , creación del programa “Tu campaña médica”, donde se hará campañas médicas con especialistas médicos.5. Creación de cabinas electrónicas DE ATENCIÓN para la atención de distritos lejanos como PARIHUANCA Y OTROS DE SER EL CASO.	<ul style="list-style-type: none">• Participación de instituciones públicas y privadas en un 100% y en 04 eventos anuales.• Implementación 10 postas médicas con enfoque de gestión público privado.

DIMENSIÓN SOCIAL: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none">1. Calendarizar la escena cultural provincial mensual con la participación de grupos culturales y artistas independientes, así como promocionar la oferta cultural a través medios físicos y digitales.2. Realización del CENSO para empadronar a músicos, Asociaciones Culturales y artistas independientes. Para su reconocimiento y formalización para la ayuda económica y salud.3. Seguimiento de la nueva ley del artista para que se haga efectivo.4. Trabajo en conjunto de la DREJ, Ministerio de Cultura, Gobierno Regional y Municipalidad para; convenios de las Instituciones educativas estatales de todos los niveles (inicial, primaria y secundaria) en capacitaciones, talleres de arte, exposiciones y puestas en escena para el reforzamiento del área de Educación Artística.5. Apoyo de las escuelas de arte y asociaciones culturales en su difusión y concientización de la población con muestras en calles, parques de cada distrito.6. Definir locales institucionales para que los artistas puedan ejercer sus múltiples talentos con actividades.	<ul style="list-style-type: none">• Publicación a través medios físicos y digitales del municipio de la escena cultural provincial con una frecuencia mensual.• 05 eventos anuales descentralizados que articulen actividades deportivas de competencia (tenis de mesa, básquet, ajedrez, vóley y fútbol) donde participen los diferentes barrios y colegios de la provincia.• Implementación de la biblioteca virtual durante el primer año de gobierno.• 02 centros de alto rendimiento en la provincia que permita potenciar las capacidades de nuestros deportistas.• 02 centros culturales que propicien el desarrollo del arte y la cultura de la provincia.• Creación del gran centro folclórico del talento huanca.

<ol style="list-style-type: none"> 7. Articular con instituciones culturales y deportivas actividades deportivas de competencia (tenis de mesa, básquet, ajedrez, vóley y fulbito) donde participen los diferentes barrios y colegios de la provincia, con el objetivo de integrar a los vecinos e identificar nuevos talentos. 8. Digitalizar e implementar la biblioteca virtual. 9. Dotar de infraestructura en espacios públicos de la provincia y distritos con la finalidad de facilitar la difusión de la cultura en articulación con la academia. 10. Se creará una cancha por cada 5 mil personas alrededor. 11. Incentivar deportes como el futbol, voley, boxeo, tenis, maratón, ciclismo, natación, canotaje en todo Huancayo 12. Vuelta de los grandes juegos florales huancas 	
---	--

DIMENSIÓN SOCIAL: GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar de centros de atención integral para los adultos mayores. 2. Crear una dependencia especializada para tratar casos de violencia de género y dotar de Casas de Refugio para las mujeres maltratadas, estos espacios deben complementarse con programas de empoderamiento y liderazgo a la mujer. 3. Fortalecer las iniciativas en talleres educativos y ocupacionales que actualmente viene implementando la oficina municipal de atención a personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un centro de atención integral para el adulto mayor • Implementar la oficina especializada para la prevención de la violencia de género. • Establecer convenios con la academia e institutos para el desarrollo de talleres educativos y ocupacionales dirigido a personas con capacidades distintas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:	
OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformar la Institucional Municipal. 2. Todas las sesiones municipales y licitaciones serán televisadas por las redes sociales 3. Gran CENSO para los huancaínos, tenemos que conocernos qué hacemos, como vivimos con nuestra identidad a qué aspiramos. 4. Establecer modelo de gestión por competencias y centrado a la generación de resultados teniendo como objetivo al ciudadano como eje de nuestra actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la corrupción en los procesos de contratación del municipio. • Establecer el programa de gobierno de datos al 100% al término del segundo año de gobierno. • Control a través del portal de transparencia del proceso de contratación desde el segundo mes de gobierno. • Control de la agenda de los principales del gobierno de la provincia a través del portal

<ol style="list-style-type: none"> 5. Implementar el gobierno digital con la finalidad de elevar la eficiencia en la atención al ciudadano y mejorar el control del proceso de contratación. 6. Transparentar la información de los procesos de contratación a través de un portal con acceso libre a toda la población. 7. Establecer una agenda pública sobre el registro de visitas. 8. Creación del programa “Emprende al instante” se brindará licencias a todos los que desean emprender. 	<p>de transparencia desde el segundo mes de gobierno.</p>
---	---

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DIMENSIÓN ECONOMICA:	
OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el proceso de formalización de las microempresas y pequeñas empresas (proceso ágil) 2. Promover la creación de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica para actividades económicas preponderantes del corredor económico de la provincia de Huancayo. 3. Promover el programa “Ciudad H” donde se creará UN GRAN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO junto con los empresarios, universidades y la municipalidad. El centro con un enfoque para la creación de empresas innovadoras en diversas áreas. 4. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico. 5. Fomentar zonas productivas e industriales, competitivas en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos. 6. Impulsar el ordenamiento de la actividad comercial. 7. Concurso para startups o empresas emergentes, con el fin de brindar un capital semilla. 8. Organizaremos la primera feria tecnológica del Perú, el cual invitaremos a otros países mediante sus embajadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 CITES creadas e implementadas que articulen con el sector empresarial, la academia y el gobierno • Reducción del proceso de formalización de empresas a estándares de países de la región. • Elaboración de estudios técnicos en los 100 primeros días de gobierno que permitan evidenciar la necesidad de creación de zonas productivas e industriales. • Creación 10 mil empresas • Tener 10 empresas huancaínas con un valor mayor a 1millon de dólares • Crear 30mil puestos de trabajo

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

OBJETIVOS CLAVE	METAS AL 2026
<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar el Plan de desarrollo urbano sostenible como principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano sostenible.2. Afianzar el rol fiscalizador de la municipalidad en torno al impacto urbano de las nuevas construcciones: asegurar un número de estacionamientos adecuados para nueva construcción, velar por el adecuado servicio de redes de agua y desagüe frente al aumento de la población.3. Desarrollar e implementar un plan vial moderno que optimice el flujo del transporte urbano en el distrito cuyas pistas tengan la duración prevista.4. Desarrollar e implementar un plan de riesgo para mitigar los efectos de los desastres naturales en la población. Desarrollar e implementar un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), donde se involucre a todas las organizaciones de la comunidad comenzando del hogar.5. Promover la instalación de bosques nativos y maderables en asociación con comunidades campesinas, empresa privada y academia con la finalidad de que en un mediano plazo se pueda explotar como zonas turísticas, aprovechar la vegetación asociada a estos cultivos (externalidad) y aprovechar el financiamiento en el mediano y largo plazo a través de la emisión de Bonos de carbono.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de desarrollo elaborado y presentado en los 100 primeros días de gobierno.• Plan de desarrollo vial elaborado y formalizado al término de los 180 días de gobierno.• Plan de riesgo elaborado y presentado en los 100 primeros días de gobierno.• Fiscalización al 100% de desarrollos de proyectos habitacionales.• Instalación de 500 hectáreas de bosques nativos y maderables.• Elaboración de proyectos para el aprovechamiento a través del financiamiento por bonos de carbono.

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Gobierno local del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un Tablero de Control de los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el apartado III, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el gobierno. Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno de datos abiertos, toda iniciativa de gasto estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y finalización de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.
2. **Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.

3. Colaboración: generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.
4. Monitorización por los ciudadanos, los cuales podrán evaluar mediante una plataforma virtual el cuál ellos serán participes.

Finalmente, se publicará 3 meses antes de la fecha establecida para las elecciones de gobiernos locales y regionales, una reseña de lo realizado durante su administración y expondrá sus proyecciones sobre la situación económica, financiera y social de los próximos cinco (5) años, con el análisis de los compromisos de inversión ya asumidos para los próximos años, así como de las obligaciones financieras, incluyendo las contingentes y otras, incluidas o no en el Presupuesto.